Municipalidad de Esparta
Departamento de Atlántida
Email – muniesparta_2017@hotmail.com

Esparta, Atlántida. 10 de Junio del 2022

Joven
Gloria Jubitza Andino Zapata
Oficial de información Pública
Su Oficina

Respetable joven Andino.

Sirva la presente para remitirle las actas integras de sesiones celebradas en el mes de Mayo del 2022, por la Honorable Corporación Municipal de Esparta, Atlántida.

MUNICIPALIDAD DE ESPARTA
SECRETARIA
ESPARTA ATLANTIDA

Ángel Benigno Hernández Pacheco
Secretario Municipal

-Acta N°11-

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Esparta Atlántida, el día Martes, Diez de Mayo del año Dos Mil Veintidós, siendo las Dos horas con Veinte minutos de la tarde y en el Palacio Municipal, presidió la sesión el señor Alcalde Municipal Edgardo Ramírez Romero, con la asistencia del Vice-Alcalde licenciado German Misael Martínez Andino y los regidores; 1° Licenciada Ana Lidia Valenzuela Molina 2° Señor Carlos Eduardo Cortez González 3° Señor Melvin Alexis Castro Valladares, 4° Profesora Marta Olivia Piedi Acosta, 5° Señora Lidia Angélica Hernández Casco, 6° Señor Hanner Alberto Hernández Bonilla, 7° Señor Noe Javier Villalta Davidson 8° Señor Marcelino Lanza Castro. Contando también con la presencia de la señora Reyna Margarita Sanabria comisionada municipal de Transparencia. Por ante la infrascrita Secretaria Municipal que da fe; 1) Se comprobó el quórum, 2) Se leyó y aprobó la agenda. 3) El señor alcalde dio por abierta la sesión 4) Invocación a Dios dirigida por el regidor señor Marcelino Lanza. 5.- se leyó y aprobó el acta anterior.

6).- El alcalde municipal informó que la Secretaria Municipal la Licenciada **Riccy Arabely Cruz Arita** a partir de la fecha cesa en el cumplimiento de sus funciones, por lo tanto se propuso que este cargo sea ocupado por el joven Ángel Benigno Hernández Pacheco ya que este conoce del manejo municipal. Seguidamente se sometió a votación, siendo aprobado por la honorable corporación municipal en pleno.

7.- El alcalde municipal expuso que el congreso nacional aprobó la amnistía tributaria mediante decreto N° 29-2022 y que esta suprime los pagos por conceptos de intereses, multas y recargos, además dicho decreto faculta a las corporaciones municipales para que pueda conceder un descuento hasta el 20% sobre la deuda, a lo que la honorable corporación municipal de forma unánime aprueba dicho descuento sobre la amnistía a los contribuyentes que se han retrasado en sus obligaciones tributarias.

8. Ante la inquietud manifestada por el regidor Hanner Alberto Hernández Bonilla sobre los cobros a los productores de palma, el señor alcalde respondió que no existe ningún cobro nuevo que el que actualmente se aplica está fundamentado en el artículo 78 de la ley de municipalidades y consiste en pagar el tributo en base a la declaración voluntaria o la presentada al Servicio De Administración De Rentas y que esto beneficia al productor ya que es deducible sobre el impuesto de la Renta.

9 -El Alcalde Municipal notificó a la Honorable Corporación Municipal que se recibió el dictamen del Presupuesto De Ingresos Y Egresos del año 2022 por parte de la dirección de fortalecimiento municipal de la secretaria de gobernación justicia y descentralización. Conocido el dictamen esta Corporación Municipal autoriza al alcalde dar respuesta a cada inciso conforme a lo solicitados en los mismos.

10- El alcalde municipal informo que el pasado día lunes 2 de mayo de este año se recibió la visita de parte de Hanako Hamausu representante de la honorable embajada del Japon , quien vino a supervisar las condiciones actuales del centro integral de salud de Esparta y a conocer el terreno donde se tiene prevista la construcción del nuevo edificio

11. El señor alcalde municipal subrayo que dada la situación económica y social que atraviesa el país, hasta el momento no ha existido inversión gubernamental y que la municipalidad a seguido asumiendo el mejoramiento y la reparación de vías, además afronta la presión en cuanto a los temas de salud y educación, ya que el presupuesto de L.200,000.00 asignado al ministerio de educación para mejoras en infraestructura aún no ha sido desembolsado, referente a salud menciono que la jornada vespertina que se tiene planificada para el centro de salud de Esparta aún no se implementan debido a retrasos causados por la discusión del decreto que otorgaba permanencia al personal de primera línea durante la pandemia, en contraparte menciono que la Mancomunidad de Municipios del Centro de Atlántida MAMUCA ha contratado a un ginecólogo el cual visita los días martes el centro de salud San Isidro de Siempre Viva y que asimismo atiende a pacientes remitidos de los de los otros dos centros de salud del municipio.

12.- El regidor Señor Javier Villalta Davidson comentó que son bien conocidas las condiciones en que ha encontrado el nuevo gobierno en el país, pero que los proyectos ya están contemplados y que llegaran, que el aparato estatal está reorganizando puestos y que al parecer las municipalidades están quedando por ultimo.

13.- El alcalde municipal reitero que algunas acciones que se están ejecutando en el municipio son con fondos del PNUD como resultado de gestiones realizadas a principios de año beneficiando a familias de siete comunidades con un bono para mitigar aun los efectos de los huracanes ETA e IOTA.

14.- El alcalde municipal notifico que luego de gestionar y concursar se obtuvo el apoyo de la Cruz Roja Hondureña y COPECO para fortalecer el Comité de Emergencia Municipal y la actualización del Plan de Emergencia Municipal

15.- Cierre: No habiendo las que tratar el señor alcalde municipal dio por cerrada la sesión siendo las Tres con quince minutos de la tarde.

MUNICIPALIDAD DE ESPARTA
SECRETARIA
ESPARTA, ATLÁNTIDA

ANGEL BENIGNO HERNANDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL